



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación

AMPLIACIÓN DE CONVOCATORIA N° 007/2016

Pre-inscripción al curso de Formación Complementaria para el Fortalecimiento del Bachillerato Técnico Humanístico y la Educación Productiva-Formación Técnica Tecnológica Especializada

El Ministerio de Educación, a través de la Dirección General de Educación Superior Técnica Tecnológica Lingüística y Artística, la Dirección General de Formación de Maestros y la Coordinación Nacional del PROFOCOM-SEP, en el marco de la **CONVOCATORIA N° 007/2016** de Pre-inscripción al Curso de Formación Complementaria Técnica Tecnológica Especializada para el Fortalecimiento del Bachillerato Técnico Humanístico y la Educación Productiva, de septiembre/2016, ante la gran expectativa de las maestras y maestros para participar en este Curso, ha definido **AMPLIAR** la Convocatoria precisando lo siguiente:

1. PERFIL DE INGRESO:

Segmento A.- Postulantes para Formación Técnica Tecnológica Especializada de Nivel Técnico Medio con proyección a Técnico Superior:

- Maestras/os Normalistas Tituladas/os, en ejercicio o no, en Técnica Vocacional, Taller General, Tecnología y Conocimiento Práctico y otras especialidades que deseen optar por una formación en el Área Técnica Tecnológica al que postulan.
- Maestras/os Normalistas Tituladas/os de Nivel Secundario, que estén o no en ejercicio docente y no tengan formación técnica, que deseen complementar su formación en el Área Técnica Tecnológica Especializada a la que postulan.
- Maestras/os Tituladas/os de las Escuelas Superiores de Formación de Maestras y Maestros, de las gestiones 2014 y 2015, en grado de Licenciatura en Especialidades Técnicas Tecnológicas, que deseen optar por otra Área Técnica Tecnológica a la que postulan.

Áreas de formación: Las/os maestros podrán elegir las siguientes áreas de formación priorizadas:

- Agropecuaria
- Transformación e Industria de Alimentos y Gastronomía.
- Industria Textil y Confección.
- Construcción Civil y Topografía.
- Turismo y Hotelería.

Tiempo de formación para el Segmento A: El tiempo de formación para este Segmento es de 2 semestres académicos, con una carga horaria mínima de 1.900 horas, con posibilidad de continuar estudios hasta el nivel de Técnico Superior.

Segmento B.- Postulantes para el Diplomado en Educación Técnica Tecnológica Especializada:

- Maestras/os Tituladas/os de las Escuelas Superiores de Formación de Maestras y Maestros, de las gestiones 2014 y 2015, en grado de Licenciatura en Especialidades Técnicas Tecnológicas, que deseen complementar la formación en el Área a la que postulan. Ejm: Maestra/o de "Industria de Alimentos" que desea complementar su formación con "Gastronomía" para lograr la formación especializada en el Área de "Transformación e Industria de Alimentos y Gastronomía".
- Maestras/os Normalistas de Nivel Secundario, con Licenciatura, que cuenten con título de Técnico Medio, Técnico Superior o Licenciatura en alguna especialidad Técnica Tecnológica, afín al área al que postula.
- Maestras/os Normalistas del Sistema Semestralizado y con grado de Licenciatura con formación en el Área Industrial, Agropecuaria, Servicios o Comercial en sus respectivas Especialidades.

Área de formación: Las/os maestros podrán elegir las siguientes áreas de formación:

- Agropecuaria
- Transformación e Industria de Alimentos y Gastronomía.
- Industria Textil y Confección.
- Construcción Civil y Topografía.
- Turismo y Hotelería

2. ETAPAS DE FORMACIÓN:

La formación complementaria en las diferentes especialidades se la realizará en 2 etapas. En esta Primera Etapa comprende las áreas de:

- Agropecuaria
- Transformación e Industria de Alimentos y Gastronomía.

- Industria Textil y Confección.
- Construcción Civil y Topografía.
- Turismo y Hotelería

En la Segunda Etapa de formación, además de las ya mencionadas, se incluirán las áreas de formación de:

- Sistemas Informáticos
- Electrónica y Electricidad
- Administración y Contabilidad.

3. PERSPECTIVA LABORAL:

- Las/os maestras/os Tituladas/os de las Escuelas Superiores de Formación de Maestras y Maestros, de las gestiones 2014 y 2015, con grado de Licenciatura con Especialidad Técnica Tecnológica, podrán desempeñar la docencia con carga horaria completa o acúmulo en el 5to. y/o 6to año de Educación Secundaria Comunitaria Productiva y en Educación Alternativa y Especial, de acuerdo a requerimiento y normativa vigente del Sistema Educativo Plurinacional.
- Las/os maestras/os del Segmento A y B que concluyan y aprueben el Curso podrán desempeñar la docencia con carga horaria completa o acúmulo en el 5to. y/o 6to., año de Educación Secundaria Comunitaria Productiva y en Educación Alternativa y Especial, de acuerdo a requerimiento (Ver lista de Unidades Educativas priorizadas en <http://profocom.minedu.gob.bo>) y normativa vigente del Sistema Educativo Plurinacional.

4. AMPLIACIÓN:

El proceso de pre-inscripción se amplía hasta el 16 de octubre de 2016, debiendo registrarse en el sitio web: <http://profocom.minedu.gob.bo/convocatoria>.

La Paz, octubre de 2016

**Revolución Educativa
con Revolución Docente**
para Vivir Bien